

---

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD**

---

|                         |                               |
|-------------------------|-------------------------------|
| Denominación del Máster | Antropología Física y Forense |
| Coordinador/a           | Inmaculada Alemán Aguilera    |

**Asistentes:**

- D./Dña. Inmaculada Alemán Aguilera
- D./Dña. Miguel C. Botella López
- D./Dña. Carmen J. García García
- D./Dña. Sylvia A. Jiménez Brobeil
- D./Dña. M<sup>a</sup> Encarnación Vílchez Vivanco

En la ciudad de Granada, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2016, se reúnen los miembros de la CGC arriba mencionados, con el fin de atender a los siguientes puntos:

1.- .Análisis del informe externo de Acreditación del Máster, realizado por la DEVA

Se analizan las recomendaciones elaboradas por la DEVA en el proceso de acreditación del Máster, sobre todo en aquellas señaladas como de especial seguimiento. Se informa de que ya se han corregido algunas de las deficiencias localizadas como la actualización de la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster, y la adecuación de un espacio para que el alumnado pueda realizar las prácticas externas, en el caso de que no se lleven a cabo intervenciones arqueológicas durante el curso académico. En este último caso se cuenta con un arqueódromo situado en el colegio Cristo de la Yedra. También se ha informado a la Decana de la Facultad de Medicina y a la Rectora de la falta de un espacio para el estudiantado, que por el momento está utilizando la Sala de Estudio 1 de la Facultad de Medicina.

La Unidad de Calidad de la UGR está elaborando una nueva estrategia para la realización de las encuestas de satisfacción por parte de los diferentes colectivos implicados en el título. A pesar de que serán informados a través de esta Unidad de Calidad, se acuerda hacer hincapié en la importancia de complementar las encuestas, vía correo electrónico a los docentes y por medio del espacio de coordinación de la Platanera Prado al alumnado.

En cuanto a la necesidad de obtener una mayor participación en los programas de movilidad, se acuerda difundir la Convocatoria de ayudas también por la misma vía indicada anteriormente.

Se acuerda invertir un mayor esfuerzo para conseguir nuevos destinos que permitan el intercambio, con los que se puedan establecer convenios de colaboración.



Estas acciones serán incorporadas al Plan de Mejora del Máster.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 30 minutos del día arriba indicado, firmando todos los miembros presentes.